

MERCOSUR

MERCOSUL

MERCOSUR/SGT N° 8/SCV/ACTA N° 05/20

REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL

Se realizó, el día 28 de octubre de 2020, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", la Reunión de la Subcomisión de Cuarentena Vegetal (SSCV), dependiente de la Comisión de Sanidad Vegetal del Subgrupo de Trabajo N° 8 "Agricultura", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Coordinadora de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La Agenda consta en el Anexo II.

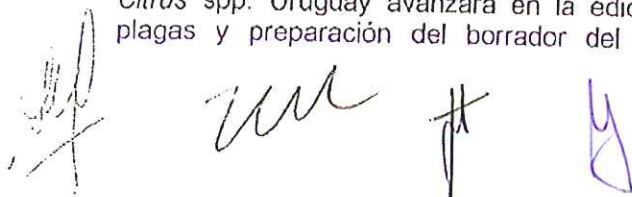
Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. LECTURA DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN VIRTUAL 04/20 DE LA SUBCOMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL DEL MERCOSUR (SSCV) Y DE LA REUNIÓN 04/20 DE LA COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

Las delegaciones procedieron a las siguientes lecturas: Acta N° 04/20 de la Subcomisión de Cuarentena Vegetal y del Acta N° 04/20 de la Comisión de Sanidad Vegetal a fin de tomar conocimiento de las instrucciones establecidas en la misma.

2. ANÁLISIS DEL SUB-ESTÁNDAR - 3.7.4. "REQUISITOS FITOSANITARIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA *Citrus spp.* (CÍTRICOS, FRUTA FRESCA) SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y ORIGEN PARA LOS ESTADOS PARTES", INCLUYENDO MATERIAL PROPAGATIVO

Las delegaciones continuaron con el análisis del compendio de plagas para *Citrus spp.* Uruguay avanzará en la edición del archivo del compendio de plagas y preparación del borrador del Sub-estándar; los archivos serán



enviados a los demás delegados para su revisión. Los delegados acordaron continuar su tratamiento en la próxima reunión.

Asimismo, acordaron presentar en la próxima reunión las fichas de las plagas cuarentenarias que le corresponden a cada país.

3. ANÁLISIS DEL SUB-ESTÁNDAR - 3.7.53. "REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA *Vaccinium* spp. (ARÁNDANO), SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y ORIGEN PARA LOS ESTADOS PARTES" CON RELACIÓN A LA PLAGA *Lobesia botrana*.

El delegado de Brasil buscará información acerca de la asociación de *Brevipalpus chilensis* con el cultivo de arándano, con el fin de justificar su regulación.

La delegada de Argentina manifestó su preocupación por la intención de Brasil de establecer dos medidas para *Lobesia botrana*, DA1 y DA2.

Paraguay y Uruguay tampoco están de acuerdo con esta propuesta y opinan, junto con Argentina, que deberían ser medidas alternativas para el manejo del riesgo de la plaga.

El delegado de Brasil presentará el aval técnico que justifique el establecimiento de estas dos medidas de manejo, en la próxima reunión.

Las delegaciones coincidieron en continuar trabajando con este Sub-estándar en la próxima reunión.

4. REVISIÓN DE LOS SUB-ESTÁNDARES DE CULTIVOS AFECTADOS POR *Brevipalpus* spp., DE INTERÉS PARA CADA PAÍS MIEMBRO DEL MERCOSUR.

Las delegaciones presentaron un listado con los cultivos afectados por *Brevipalpus* spp. de interés para cada país. El cuadro con la información se presenta en Anexo III.

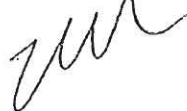
La SSCV solicita a la Comisión de Sanidad Vegetal instrucción sobre los cultivos que considere deban ser priorizados para su análisis.

5. VARIOS

Programa de Trabajo 2021-2022

Las delegaciones elaboraron el Programa de Trabajo 2021-2022 y lo elevaron a consideración de la Comisión de Sanidad Vegetal. El mismo consta como Anexo IV.

PRÓXIMA REUNIÓN



La próxima reunión será convocada oportunamente durante la PPT en ejercicio.

ANEXOS:

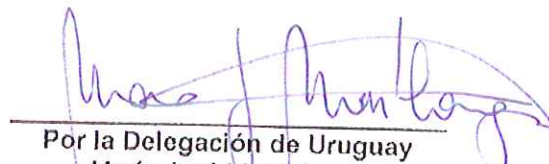
Los Anexos que hacen Partes de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Listado de cultivos afectados por <i>Brevipalpus spp</i>
Anexo IV	Programa de Trabajo SCV 2021-2022


Por la Delegación de Argentina
Adriana Ceriani Camdessus


Por la Delegación de Brasil
Tiago Rodrigo Lohmann


Por la Delegación de Paraguay
Fátima Alfonso de Maciel


Por la Delegación de Uruguay
María José Montelongo